

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 14-08-2013 14:34:43

Teléfono : 56-51-2429906

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-409-CM13

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA CM LTDA

RUT : 88.400.600-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : NEUMATICOS BUS MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(776128) NEUMÁTICOS CAMIONETAS MICHELIN XDE2 215/75 R17.5 UNIDAD 780128	(776128) NEUMÁTICOS CAMIONETAS MICHELIN XDE2 215/75 R17.5 UNIDAD; Código: ;Región : IV ;? Montaje de neumático ;? Montaje de neumático en terreno	151.522,00	0,00	0,00	606.088
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	2	(893598) NEUMATICO DE CAMIÓN MICHELIN XZE2 215/75R17,5 902674	(893598) NEUMATICO DE CAMIÓN MICHELIN XZE2 215/75R17,5; Código: ;Región : IV	172.550,00	0,00	0,00	345.100

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	951.188
Dcto.	\$	28.536
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	922.652
19% IVA	\$	175.304
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.097.956

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

REPOSICION DE NEUMATICOS PARA BUS MUNICIPAL EN MAL ESTADO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>